



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 – 61 , 1º Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION

Agosto 9 DE 2016

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A en concordancia con el 318 y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DR JORGE HENAO OSORIO CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016 que resolvió abstenerse de librar mandamiento de pago., dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE (S)	ACCIONADOS (S)	FIJACION
2016-00254	EJECUTIVO	ZULLY MERCEDES VILLAREAL ARZUZA	UGPP	AGOSTO 9 DE 2016

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
Secretario